Departamento Administrativo
MEDIO AMBIENTE
ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA D.C.

Resolución N° 195

Por la cual se asignan los vehículos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE -DAMA-

En ejercicio de las facultades legales y

CONSIDERANDO

Que corresponde a la Director del DAMA señalar las políticas generales de la entidad y velar por el oportuno cumplimiento de las funciones de todas las dependencias.

Que el Decreto No. 030 del 12 de enero de 1.999, establece que las Entidades deberán adoptar medidas que conlleven a la utilización eficiente y eficaz del uso de los vehículos.

Que el Decreto No. 1073 del 21 de diciembre de 1.998, expide medidas sobre austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital .

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Asígnase para uso de las diferentes dependencias del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA, los siguientes vehículos:

DIRECCION

Camioneta CHEVROLET Rodeo placa OBE - 818

SUBDIRECCIÓN ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD

Camioneta MAZDA doble cabina placa OBF - 201
Camioneta MITSUBISHI doble cabina placa BJA - 271

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE VIVIENDA

Camioneta CHEVROLET doble cabina placa OBE - 706
Campero CHEVROLET Placa OBE - 671

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN LOCAL

Camioneta CHEVROLET doble cabina placa OBE - 100

SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL SECTORIAL

Camioneta MITSUBISHI doble cabina placa BIX - 163
Camioneta FORD 350 furgon placa OBD - 152
Camioneta CHEVROLET doble cabina placa OBE - 101

-134

Camioneta MAZDA doble cabina placa OBF - 262

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

Automovil Chevrolet sprint placa OBE - 970

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Campero MITSUBISHI placa OBD - 967

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No. 1594 de Noviembre de 2.002 y demás disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Bogotá D.C., a los 26 FEB. 2004

YAMILE SALINAS ABDALA
Directora

Preparó. MARIA CARMENZA GIRALDO SALAZAR
Revisó: NUBIA LUCIA WILCHES QUINTANA